



ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES

Disposición Sintetizada 432/2026

DI-2026-432-APN- DNLAYR #ENACOM FECHA: 07/01/2026

EX-2025-121561286- -APN-DNLAYR#ENACOM

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y REGISTROS DEL ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES ha dispuesto: 1- Regístrar que la firma SECUENCIAL S.R.L. inscripta oportunamente bajo el N° PP 1121 como prestadora de servicios postales, ha declarado ampliar los servicios postales registrados oportunamente por Resolución ENACOM N° 1963/22, comenzando a brindar los servicios postales de CARTA SIMPLE, CARTA CERTIFICADA y ENCOMIENDA/PAQUETE POSTAL con cobertura total en el ámbito nacional e internacional y el servicio de ENVÍO COURIER con cobertura total en el ámbito internacional. 2- Notifíquese, comuníquese a la ARCA, publíquese en extracto y cumplido, archívese. Firmado: Sofía Angelica Fariña. Directora Nacional de la DIRECCION NACIONAL DE LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y REGISTROS DEL ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES.

Maria Florencia Torres Brizuela, Analista, Área Despacho.

e. 14/01/2026 N° 1739/26 v. 14/01/2026

